

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Autoriza Devolución de Gastos

17 MAR. 2022

LOTA,

DECRETO N° 1004.-I(C)

Vistos:

Memorándum N° 01 del Jefe de Finanzas (S) DEM, de fecha 28 de febrero de 2022, solicitando devolución de gastos ; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE devolución de gastos incurridos en el envío de cartas certificadas a personal de los establecimientos educacionales administrados por el Departamento de Educación Municipal de Lota. Jefe de Finanzas (S) DEM, Don **MIGUEL POZA PARRA**, Instrucción dada por el Jefe (I) DEM Sr. Bernardo Benítez Vega y Jefa Personal Sra. Makarena Paredes Aguilera por la suma de \$279.350.- (doscientos setenta y nueve mil, trescientos cincuenta pesos), se adjunta detalle de los gastos realizados con la finalidad de cancelar recepción y envío de correspondencia -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


BERNARDA ROMERO-ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/BRA/BBW/MFPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.